

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COSTAKARIM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, en su local ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Manzana 307 Solar 1. , siendo las nueve horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COSTAKARIM S.A., debidamente representada por su Gerente General la Señora Patricia Mármol Cabrera, además del Señor Pedro Tamayo Soto, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Señorita Erika Tamayo Soto propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, Se encuentra además presente el señor Diego Soto Meneses en calidad de secretario. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía COSTAKARIM S.A. esta es la cantidad de US\$800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

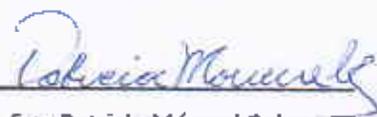
3.-Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4.- Conocer y resolver el Aumento de Capital de la Compañía en U\$ 80.000,00, los mismos que provienen de las Activos Propiedad de la Compañía.

4.-Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Sr. Pedro Tamayo Soto, y la Sra. Patricia Mármol Cabrera, Gerente General.

Guayaquil, 15 de Abril del 2015



Sra. Patricia Mármol Cabrera
Gerente General



Sr. Pedro Tamayo Soto
Accionista



Sr. Diego Soto Meneses
Secretario Ad-Hoc